

CRISTALES ROTOS

El dinero de Bárcenas y el tiempo de la justicia

JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ IBARRA

jcribarra@fundceri.org



Nadie hubiera mostrado sorpresa alguna porque alguno de los que figuran en la lista de Forbes tuviera decenas de millones en una cuenta de algún banco. Ya sabemos que los ricos son ricos y pueden tener ese dinero y más. Pero sí ha resultado sorprendente que un humilde tesorero de un partido político confiese ante un juez que guardaba 38 millones de euros en un banco helvético. Y es sorprendente por dos razones: la primera, porque es tesorero del PP, partido que gobierna en España, y en muchos ayuntamientos y comunidades autónomas, y cuyo Ministro de Hacienda se pasa el día tratando de embestir a todo aquel que sea sospechoso de no cumplir fielmente con la Hacienda pública. Y, segundo, porque nadie, con el sueldo de un tesorero puede acumular esa fortuna en tan corto espacio de tiempo por muy alto que fueran —y lo eran— sus emolumentos. No sería una interpretación descabellada aquella que dice que el Sr. Bárcenas recibía dinero de empresas o de particulares, no por llamarse Bárcenas ni por ser tesorero, sino por ser tesorero del PP, en el bien entendido de que Bárcenas cambiaría dinero por favores. Pero el tesorero no era quien adjudicaba obras públicas o contrataba servicios para las Administraciones, luego, debería ser que él realizaba gestiones a cambio de dinero para que otros, los que gobernaban, devolvieran los favores.

En conclusión, el dinero que acumuló Bárcenas no era suyo ni para él; era para el partido del que era tesorero y, consecuentemente, sería el PP el que tendría que reclamar ese dinero que no es de Bárcenas sino suyo. Y si el PP estaba ausente de ese tráfico de influencias practicado por su tesorero, su tarea no debería consistir en denunciar a quien publicó los llamados papeles de Bárcenas, sino la de colaborar con la Justicia para descubrir a quienes le dieron ese dinero y a quienes adjudicaron obras o servicios irregular-

mente, devolviendo un dinero ganado con malas prácticas a la Hacienda pública.

Si no lo hace así, el PP tiene difícil hacer creer a la población que anduvo ausente de una operación que sorprende, escandaliza y perjudica la credibilidad de los ciudadanos en sus gobernantes.

Para averiguar todos esos enredos, dos jueces de la Audiencia Nacional han pleiteado para saber quién de ellos se alzaba con el santo y seña de ese asunto. Al final ha sido el juez Ruz el que tendrá sobre sí la responsabilidad de continuar con un caso que promete emoción y sobre todo tiempo.

En diciembre de 2008 el banquero Madoff fue detenido por el FBI y acusado de

fraude. El 29 de junio de 2009 fue sentenciado a 150 años de prisión. En seis meses juzgado, sentenciado y cumpliendo condena sin que sepamos el nombre del juez. No sé si la Administración de Justicia en EEUU es más o menos garantista que la española; lo que no parece que ofrezca la menor duda es que, en asuntos como los que aquí se solventan, los responsables del fraude tardan poco en ser acusados, juzgados y condenados, como ocurrió con el caso Madoff. Y no parece que nadie tenga la menor duda de que el estafador Madoff recurrió a los mejores despachos de abogados de EEUU.

En España, sin embargo, la sensación que tenemos es que los casos se eternizan

y que los acusados, a través de sus defensas, son capaces de jugar con el tiempo, el esfuerzo y la inteligencia del juez encargado de la instrucción y de los ciudadanos, que no llegamos a comprender que se tarde tanto o que se acepte el juego de quienes no colaboran con la justicia sino que parecen jugar con ella; véase, si no, el caso Urdangarin y el cachondeo de los correos electrónicos administrados por uno de los acusados según sus intereses y no según el interés del instructor, sin que pase nada y sin que el caso termine. A cualquiera se le ocurriría pensar que un juez instructor no puede ni debe estar al socaire de las pruebas que uno de los acusados, el señor Torres, socio de Urdangarin, quiera presentar con la cadencia que a él, que no a la causa, le interese. Bastaría con que el juez instructor diera un pequeño plazo para que el imputado presentara



Si el PP estaba ausente del tráfico de influencias practicado por su tesorero tendría que colaborar con la Justicia

todas y cada una de las pruebas que quiera o pueda aportar o que de lo contrario el juez se vería obligado a actuar contra quien, da la sensación, que toma el pelo al instructor y a todos los españoles. Lo que no es de recibo para nadie, y debería serlo menos para el instructor, es que cada dos o tres semanas el señor Torres, a través de su abogado, se presente en el juzgado con un montón de correos electrónicos, con el único objetivo de alargar y alargar la instrucción, amagando sin dar y tratando de amedrentar a quienes por el momento no se deben sentir amenazados. ¿Por qué el juez permite este sinsentido? Los malpensados podrían creer que el juez no tiene prisas en cerrar una instrucción que le mantiene en el candelero tratándose como se trata de que uno de los imputados es yerno del Rey y marido de una de las Infantas de España.

El Papa que cae bien

FRANCISCA GODOY



La agencia de noticias Reuters ha divulgado unas declaraciones del nuevo Papa, quien, según fuentes oficiales del Vaticano, ha declarado que combatir los abusos sexuales a menores es importante para “la Iglesia y su credibilidad”. Es la primera vez que el papa Francisco se pronuncia sobre este tema que seguramente el pontífice tendrá que abordar más adelante una vez lo haya estudiado y prepare

concienzudamente una respuesta a la altura de la gravedad del escándalo.

El papa Francisco se ha presentado en sociedad con muy buen pie. En España, tal vez por aquello de rezar en el mismo idioma, ya arrastra un ejército de incondicionales. Me ha sorprendido ver alguna que otra foto suya en lugares bastante insospechados, como si fuera una estrella del rock. Claro que la Iglesia se ha lucido en la puesta en escena de este nuevo papado (milenarios de experiencia litúrgica tienen que servir para algo) y que el personaje se presta: domina a la perfección el arte de los gestos y transmite una cercanía carismática y entrañable. Cae bien.

El papa Francisco ha generado muchas expectativas y no es de extrañar. El mundo necesita desesperadamente una religión, llamémoslo equis, una luz que le sirva de guía en estos momentos tenebrosos. Hay demasiado descontento sin liderazgo alguno, demasiado descreimiento, una desilusión patológica en la sociedad. Y la Iglesia es un refugio ideal que ha probado sobradamente su capacidad de adaptación a los tiempos cambiantes. Solamente con volver la mirada a su nicho natural de seguidores, los pobres y los necesitados, este Papa será capaz de obrar una transformación portentosa. El milagro de la fe.

Pero, por favor, papa Francisco (¿a que

suenan bien?), no diga usted que combatir los abusos sexuales a menores es importante “para la Iglesia y su credibilidad”, que eso está claro pero se le ve el plumero. Combatir ese delito/pecado es importante no por una cuestión de imagen, sino porque ha hecho mucho daño, a veces irreparable, a personas con nombres y apellidos, a chiquillos indefensos que estuvieron en manos de monstruos sin escrúpulos en la edad tierna en que deberían haberse sentido queridos y protegidos. Confío en que la próxima vez que el papa Francisco afronte tan espinoso asunto se lo haya preparado bien y esté pensando más en quienes cuelgan su foto en la pared.